

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Jueves 18 de Agosto de 1881.

Año IX. Núm. 2.521.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.  
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.  
Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

## Alcaldía de Mahon.

### EXTRACTO DE CUENTAS.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 166 de la ley Municipal vigente, se publica a continuación el extracto de las cuentas de fondos municipales correspondientes al 4.º trimestre del próximo pasado año económico de 1880-81 Mahon 16 Agosto 1881.—El Alcalde, El Barón de Benimuslem.

### Distrito Municipal de Mahon.

Provincia de las Baleares.

### Cuarto trimestre del año económico de 1880-81.

ESTADO demostrativo de las cantidades recaudadas é invertidas durante el espresado trimestre con cargo al presupuesto municipal de dicho año

### CARGO.

Pesetas.

Existencia que resultó en 31 de Marzo último.	38.664 78
Producto del arriendo de fincas y rentas propias.	515 55
Id. del id. de los derechos de los puestos públicos.	975 26
Id. del id. de los id. del matadero.	925 00
Id. de las nuevas aceras.	5.831 52
Id. del Cementerio Católico de esta Ciudad.	758 00
Id. del id. id. de San Luis.	286 17
Id. del arbitrio municipal sobre perros.	376 05
Subvencion de la Dputacion Provincial para sostenimiento del Instituto de 2.ª Enseñanza de esta Ciudad	2.950 00
Producto de los derechos de matricula y grado de id.	1.071 18
Id. del 4 por 100 sobre la contribucion territorial.	9.898 10
Id. del 10 por 100 sobre la industrial.	1.455 40
Id. del recargo municipal sobre consumos.	25.165 23
<b>Total cargo.</b>	<b>88.872 24</b>

### DATA.

Capitulo I.—Gastos del Ayuntamiento	
Sueldo del personal de Secretaría.	2.574 96
Material de oficinas.	572 35
Suscripciones autorizadas.	50 00
Por recomposicion del reloj de las Casas Consistoriales	250 00
Gastos de quintas.	331 23
Id. de elecciones.	70 00
Id. de representacion del Ayuntamiento á funciones públicas.	98 00
Id. de amillaramiento y reparto.	42 50

Id. del nuevo amillaramiento	1.500 00
Premio de depositaria.	708 70
Gastos de la formacion del padron de vecinos.	315 00
Capitulo III.—Policia Urbana.	
Sueldo de los guardias municipales y nuncio de San Luis.	675 00
Gratificacion al encargado del reloj de las Casas Consistoriales.	20 00
Importe de los uniformes de los guardias municipales.	219 60
Sueldo de los serenos.	847 50
Material de alumbrado.	1.315 48
Sueldo del personal de limpieza.	75 00
Material de limpieza.	464 00
Sueldo del guarda paseos.	135 00
Material de paseos.	519 00
Aumento y renovacion de arbolado.	50 00
Sueldo y gratificacion del Inspector de carnes.	135 00
Alquiler del matadero.	90 00
Sueldo del personal del Cementerio Católico de esta Ciudad.	542 50
Material de id. id. id.	184 00
Gratificacion al sepulturero del Cementerio de S. Luis.	60 00
Material de id. id.	480 00
Capitulo IV.—Instruccion Pública.	
Sueldo del personal de primera enseñanza.	2.363 39
Id. de los maestros de música y dibujo.	275 00
Gratificacion á cuatro hermanas de Caridad para la celebracion de escuela.	1.375 00
Material de las escuelas de primera enseñanza.	318 81
Por el alumbrado de la escuela de adultos y dibujo.	71 25
Material de la escuela de dibujo.	83 33
Gratificacion al que cuida del alumbrado de la escuela de adultos.	45 00
Alquiler de casas para escuelas.	585 00
Sueldo del personal del Instituto de segunda enseñanza.	3.406 87
Material de id. id.	498 86
Capitulo V.—Beneficencia.	
Sueldo y gratificacion al médico titular del pueblo de San Luis.	187 50
Por pago de medicamentos que se suministran á los enfermos que socorre la Asociacion de Beneficencia domiciliaria.	275 00
Por gratificacion á los facultativos que asisten gratis á los enfermos pobres de esta ciudad.	500 00

Por conduccion y socorros de pobres enfermos transeuntes.	46 00
Capitulo VI.—Obras Públicas.	
Entretenimiento de los edificios del comun.	270 00
Id. de los caminos vecinales.	3.708 00
Id. de fuentes y cañerías.	342 12
Gastos de aceras, empedrados y adoquinados.	7.140 05
Id. de los caminos no vecinales.	500 00
Capitulo VII.—Correccion Pública.	
Sueldo del alcaide de la cárcel.	187 50
Limosnas de misas celebradas en la capilla de id.	25 00
Gastos de autopsias.	50 00
Alumbrado y utensilio.	55 00
Gastos de reparos en el edificio de la cárcel y limpieza del mismo.	358 22
Id. de escritorio.	7 50
Socorros á presos.	165 80
Capitulo IX.—Cargas de justicia y de erédito legal.	
Gastos de las festividades de San Juan Bautista y San Pedro.	300 00
Jubilaciones.	135 00
Intereses de empréstitos.	4.185 00
Subvenciones y compromisos.	350 00
Gastos de letigios seguidos por la Corporacion.	911 25
Para satisfacer á D. Alejo Murrillo ejecutor de apremios que fué del Ayuntamiento	250 00
Por el cupo de sal correspondiente al año 1880-81.	11.353 50
Capitulo X.—Contingente Provincial.	
Satisfecho por este objeto.	12.647 30
Por obras al Cementerio para desidentes.	262 91
Por la construccion de una columna mingitoria.	325 00
Capitulo XII.—Imprevistos.	
Gastos de esta clase.	702 93
<b>Total data.</b>	<b>66.587 91</b>

### RESUMEN.

Importa el cargo.	88.872 24
Id. la data.	66.587 91
Existencia para 1.º Julio.	22.284 33

De modo que importando el cargo ochenta y ocho mil ochocientas setenta y dos pesetas veinte y cuatro céntimos y la data sesenta y seis mil quinientas ochenta y siete pesetas noventa y un céntimos, queda en caja una existencia de veinte y dos mil doscientas ochenta y cuatro pesetas treinta y tres céntimos de que me hice cargo en el mes de julio último. Mahon 16 Agosto de 1881.—El Depositario, Benito Mercadal.—V.º B.º—El Alcalde, El Barón de Benimuslem.

## Instituto de 2.ª enseñanza de Mahon

A tenor de lo prevenido en la Legislacion vigente de Instruccion pública el curso académico de 1881 á 1882 empezará en este Instituto el dia 1.º de Octubre próximo observándose en cuanto á la matrícula, exámenes de ingreso y orden de los estudios se refiere, las prescripciones siguientes:

1.ª La matrícula estará abierta en la Secretaría del establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Setiembre próximo, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro hasta las siete de la misma, continuando el último dia hasta las doce de la noche. Los que por cualquier motivo no hubiesen podido matricularse durante el referido plazo podrán hacerlo en todo el mes de Octubre; pero esta matrícula se titulará extraordinaria y los que en ella se inscriban tendrán que satisfacer dobles derechos.

2.ª Asi los que hayan de matricularse durante el plazo ordinario como los que tengan que hacerlo en el extraordinario, deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de una hoja impresa que se les facilitará en la portería del establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de 14 años, y espresando en aquella las asignaturas en que deseen matricularse, por cada una de las cuales recibirán la correspondiente «cédula de inscripcion», abonando por ella dos pesetas cincuenta céntimos, además de los derechos de matrícula importantes ocho pesetas por asignatura si fuere de matrícula ordinaria y diez y seis si extraordinaria.

3.ª Los alumnos que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó más asignaturas, tendrán derecho á igual número de matrículas de honor completamente gratuitas, siempre que no tuviesen nota ó antecedentes desfavorables en su conducta académica.

4.ª Los que por primera vez hayan de matricularse deben haber sido previamente aprobados en un exámen de las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa, ante un tribunal compuesto de tres catedráticos del Instituto, para lo cual deberán presentar una solicitud ajustada al modelo que se les facilitará en la Secretaría. Dichos exámenes tendrán lugar durante el mes de Setiembre próximo á las horas indicadas en el tablon de edictos del establecimiento para todos los que pretendan inscribirse en la matrícula ordinaria y en los dias que se les indique á medida que se presenten los que hayan de formar la extraordinaria.

5.ª Los estudios de la 2.ª enseñanza se dividen en generales y de aplicacion. Los estudios generales necesarios para as-

pirar al grado de Bachiller comprenden las materias siguientes:

Latin y castellano.

Retórica y Poética.

Francés, Inglés ó Aleman (la enseñanza del último idioma no se halla establecida en este Instituto).

Geografía general y particular de España.

Historia de España.

Historia Universal.

Psicología Lógica y Filosofía moral.

Aritmética y Algebra.

Geometría y Trigonometría.

Física y Química.

Historia Natural.

Fisiología é Higiene.

Y Agricultura Elemental.

6.º Divídese la asignatura de Latin y Castellano en dos cursos, y su estudio debe preceder al de Retórica y Poética á los dos cursos de lenguas vivas y á los dos de matemáticas; la Geografía ha de estudiarse antes de la Historia de España y esta antes de la Universal; la Retórica ha de preceder á Psicología Lógica y Filosofía moral; La Aritmética y Algebra á la Geometría y Trigonometría y los dos cursos de matemáticas á las de Física y Química; Historia Natural, Fisiología é Higiene y Agricultura elemental.

La distribución normal de los estudios generales de segunda enseñanza conforme al Real decreto de 13 de Agosto del año último es como sigue:

Primer grupo.—Latin y castellano primer curso, Geografía, Segundo grupo.—Latin y castellano segundo curso; Historia de España.—Tercer grupo.—Retórica y Poética; Aritmética y Algebra; Historia Universal; Francés, primer curso.—Cuarto grupo.—Psicología, Lógica y Filosofía moral; Geometría y Trigonometría; Francés, segundo curso.—Quinto grupo.—Física y Química; Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene y Agricultura elemental.

Las matrículas deberán ajustarse al orden de prelación de asignaturas de que va hecho mérito, entendiéndose la distribución normal que acaba de indicarse, sin perjuicio del derecho de los alumnos á elegir entre las que sean compatibles. Sin embargo, los alumnos que se propongan estudiar una ó más asignaturas sin efectos académicos, podrán formalizar la matrícula en el orden que tengan por conveniente. Y los que estaban cursando ya la segunda enseñanza á la fecha de dicho Real decreto podrán continuarla con arreglo á los planes anteriores, en cuanto al número, orden y distribución de asignaturas.

Lo que se anuncia en este periódico, sin perjuicio de hacerlo en el Boletín Oficial de esta Provincia, como está prevenido, para que llegue cuanto antes á noticia de los habitantes de esta isla á quienes más directamente interesa.—Mahon 16 de Agosto de 1881.—El Director.—Diego Monjo y Vicers.

## Correo de hoy.

Madrid 14 de agosto.

Aunque aparentaban jovialidad y confianza anoche los conservadores, á tiro de ballesta se descubría que tristes desilusiones roían su espíritu que no podía ocultar

completamente el desaliento y la desesperación. El tiempo, cruel consejero de ilusos, les ha ido enseñando que la opinión pública los rechaza y que de todos aquellos alardes que en un principio hacían, solo quedará el ridículo de infundadas esperanzas desvanecidas y el más triste de los resultados cual ha de ser su completa derrota en esta corte. Claro es que no habrán de culpar á su mala administración y peor política, á su facticia unidad de fuerzas, ni siquiera á su negra estrella, como hacen los hombres vulgares; la culpa, se atreven á indicar de nuestra derrota, que no proclaman segura todavía, la tienen los manejos del Gobierno y las coacciones é ilegalidades; este es el consuelo único que resta siempre á quien lleva á desdichado término un negocio que no supo ó no quiso dirigir acertadamente. Semejante disculpa es indigna de hombres que se tienen por grandes políticos; pero además está destituida de todo fundamento, pues por todos es reconocida la libertad de acción en que se hallan hoy los electores en España y muy especialmente en Madrid, donde los demócratas conseguirán un triunfo relativo, á pesar de las muchas torpezas y descuidos en que han incurrido y donde una clase entre las muchísimas que componen la sociedad madrileña obtendrá un brillante resultado, como ocurre con los comerciantes é industriales.

Esta noche por cierto se reunirán para escuchar á sus candidatos señores Rodríguez y Peña; han sido convocados para el efecto por el comité del comercio y de la industria que trabajan con celo y fervor dignos de todo encomio, de seguro que si no triunfasen, no se les ocurriría achacarlo á falta de libertad ni á coacciones del Gobierno. Tampoco se quejan los demócratas madrileños, antes bien trabajan con grandísimo celo y mayor fé en la conducta liberal é imparcial del Gobierno, siendo tal su confianza que les hace anunciar como indudable el triunfo de dos candidatos; triunfo que facilitará la renuncia á la representación por Madrid que ha hecho D. Estanislao Figueras, en un documento inspirado en alteza de miras y desprendimiento dignos de ser limitados por muchos; dice en él que, teniendo asegurada su elección por San Feliu ó por Tarragona, no quiere dividir las fuerzas de sus correligionarios demócratas de Madrid, donde ningún resultado positivo había de conseguir, y contribuyendo en cambio á la derrota de algún candidato que, siquier no pertenezca á su fracción, pertenece sin embargo al partido democrático que desea ver unido, como prueba con este acto.

Respecto á política exterior hay dos acontecimientos salientes; tales son la crisis anunciada en Inglaterra por el «Times» y el discurso pronunciado en Belleville por el jefe del oportunismo francés.

No creemos que la crisis del Gobierno liberal inglés tenga todo el alcance que le dan las agencias telegráficas. Si bien es cierto que la Cámara de los lures se opone abiertamente á la aprobación de la ley agraria tanto por orgullo de clase cuanto por mezquindad de espíritu de los que no quieren transigir con lo que pueda mer-

mar sus cuantiosas rentas, también lo es que la Cámara alta ha perdido en Inglaterra mucho de su antiguo prestigio y ya sueñan por todas partes millares de voces que piden á voz en grito no ya su reforma sino hasta su disolución. Por esta causa no creemos que la oposición de los lures á la reforma produzca un cambio ministerial que, como es consiguiente, traería aparejada la disolución de la Cámara de los Comunes.

Respecto al discurso de Gambetta, elocuente como todos los suyos, puede decirse que es una confirmación y aclaración del discurso de Tours.

Merecen especial mención las prudentes declaraciones que hace en lo relativo á la política exterior de Francia.

Creemos que el último presidente de la disuelta Asamblea republicana, ha de dejar sentir en la nueva campaña legislativa su poderosa iniciativa.

Por hoy, nada más hay de particular. La Bolsa sostenida.—P.

Madrid 15 de agosto.

Ante la reñida batalla que se está dando en Madrid sobre el nombramiento de interventores para las mesas electorales, se acallan todas las demás discusiones, así políticas como de la vida común.

Ayer empezó la lucha y hasta ahora no lleva visos de terminar pronto, pues se hallan dispuestas las oposiciones, especialmente la parte de ellas capitaneada por Romero Robledo, á llevar hasta el último extremo la lectura y comprobación de las listas, y arrear el ataque con protestas, levantamiento de actas y cuantos medios les permita la ley y la proverbial condescendencia del Gobierno, para retardar el fin de tan pesada y enojosa tarea. Motivos ha tenido el Gobierno para impedir muchos de aquellos actos y motivos, para obrar respecto á los conservadores con la misma torcida intención que ellos, pero se ha propuesto demostrarles que no necesita de otros recursos, que la confianza en él depositada por el país para alcanzar un triunfo asegurado desde que la opinión reclamó unánime al partido que hoy gobierna, por estar desengañada de los procedimientos y doctrinas de los conservadores.

Estos, más confiados en sus manejos que en las simpatías públicas, se muestran ufanos y ensoberbecidos, con el parcial resultado que ayer obtuvieron, sin considerar que hasta hoy no se ha llegado sino á la sección novena y que la intervención de mesas no constituye más que un accidente de la elección, cuyo acto esencial ha de verificarse el día 21; aunque sea cierto que influye algo tener interventores, es lo cierto que puede suceder y sucederá, según los cálculos más probables, que no corresponda el resultado de la verdadera elección al de la verificada para el nombramiento de interventores. Al enorgullecimiento de los conservadores, que hace poco veían perdida su causa, ha contribuido el inexplicable descuido de los demócratas, que sufrirán la pena de ser los verdaderamente perjudicados, puesto que será escasísima la intervención que tengan en las mesas, cuando, si no hubieran sido negligentes, hubieran podido llevar regular número de interventores.

En el resultado obtenido en Madrid por los húsares, hay mucho de aparente, pues fuera de la actividad febril del ex-ministro antequerano, que como ya hemos dicho no ha reparado en medios para allegar firmas, la masa del partido conservador, hartamente trabajada y falta de fé y unidad, no ha hecho nada ó casi nada.

De provincias se tienen generalmente las mejores noticias respecto al resultado obtenido por los ministeriales á la constitución de las mesas. En algunas localidades los candidatos conservadores explotan la ignorancia y fanatismo de los elementos carlistas, que por desgracia abundan en ciertas regiones de la Península. En Cañete (Cuenca) se han dado vivas al poder temporal del Papa por grupos capitaneados por el candidato de oposición, señor Arribas.

Sin embargo, estos son detalles que han de influir poco en el resultado final, y que por otra parte, quitan toda la fuerza á las declamaciones de los canovistas respecto á la legalidad que preside á las actuales elecciones.

En este momento nos comunican el resultado del escrutinio en Madrid, que es el siguiente:

132 interventores adictos.

50 conservadores y

4 radicales.

El resultado conocido oficialmente hasta ahora en provincias:

3989 interventores adictos.

1281 de oposición y

86 independientes.

Es falso el rumor de que el Papa piense abandonar á Roma definitivamente.—P.  
(«Crónica de Cataluña.»)

## TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 16.—La escuadra Real ha llegado á Carril. Se cree que el doce de setiembre próximo regresará la Corte á Madrid.

Se opina que se desistirá del proyecto de establecer colonias militares en Cuba.

Algunos periódicos alaban la tranquilidad que ha habido en la elección de interventores de las mesas electorales.

En el Consejo de ministros que se celebra en estos momentos, se trata del resultado de la elección de interventores de las mesas electorales en Madrid y en provincias. Se ha confirmado oficialmente que el gobierno tiene una gran mayoría.

Se ha hecho un entusiasta recibimiento á SS. MM. en el Carril.

Continúan los incendios en provincias.

Ha regresado el Sr. A'barda.

SS. MM. han sido recibidos con grandísimo entusiasmo en Padron. En estos momentos hay recepción. Se preparan festejos. Esta noche llegarán SS. MM. á Santiago. Les acompaña el ministro de Estado.

Villagarcía 16.—A las 7 de esta mañana se ha presentado á la vista la escuadra Real, fondeando á las nueve. Gran número de botes empavesados han salido á recibir á SS. MM., á quienes han saludado en el muelle las autoridades y la multitud. Las calles de la población están engalanadas. SS. MM. se dirigen en estos momentos á Santiago en medio de entusiastas aclamaciones. Los ayuntamientos

de Carrel y Vilagarcía han ofrecido á Sus Magestades levantarles un palacio en estas playas. La es. u. ha estado manobrando durante la travesía.

París 16.—Washington, 16.—M. Garfield se halla algo mejor y está descansando en estos momentos; pero su irritabilidad gástrica se considera como una gravísima complicación.

Constantinopla.—La Puerta Otomana se propone dirigir una comunicación al gobierno francés sobre el comportamiento del cónsul de Francia en Damasco respecto de un soldado turco por no haberle éste saludado. La Puerta hará notar que el cónsul no iba de uniforme.

Londres.—En la Cámara de los lóres el marqués de Salisbury se ha mostrado satisfecho de las concesiones hechas por la Cámara de los comunes, añadiendo que aunque no puede confiar que el bill agrario constituya un beneficio para los colonos, espera que no será perjudicial á los intereses de los propietarios, y deja la responsabilidad de él á la Cámara de los comunes. En seguida se ha aprobado el bill tal como se ha recibido de la Cámara de los comunes.

París 16.—El gobierno ha enviado á los prefectos una circular desmintiendo los rumores sobre movilización parcial del ejército.

Roma.—Ayer con motivo de la fiesta de la Asunción gran número de habitantes de Roma iluminaron sus casas. Los agitadores quisieron intentar una contra-manifestación, pero lo impidieron las tropas.

Washington.—M. Garfield pasó una noche agitada, y en seguida tuvo un sueño tranquilo. Los síntomas son menos graves que en la noche anterior.

A la reunión electoral tenida en el barrio de Charonne para oír el programa de M. Gambetta, asistían unas diez mil personas. A las ocho y media se verificó la apertura, pero por razón de los muchos gritos y del tumulto que se había producido, fué imposible formar la mesa. M. Gambetta quiso hablar, pero no logró hacerse oír, y dando bastonazos sobre la mesa, apostrofó á los que le interrumpían. Solo algunas personas muy próximas pudieron oír sus palabras. Dijo que un puñado de energúmenos habían reducido á la impotencia á las diez mil personas que asistían á la reunión. «Les conozco, añadió, están pagados para ahogar la discusión, y ya que no puedo contestaros, os espero el 21 del actual.» Después de una lucha de veinte minutos, M. Gambetta se vió precisado á retirarse.

París 17.—Después de haber salido de la reunión M. Gambetta, tres ó cuatro oradores quisieron subir al estado para tomar la palabra, pero los concurrentes se habían marchado, haciendo el vacío en torno de los oradores.

El comité del vigésimo distrito dirigirá mañana una alocución á los electores.

La entrada de M. Gambetta en la reunión fué acogida al principio con aplausos casi unánimes, y se constituyó regularmente la mesa, siendo presidente M. Metivier. El tumulto fué provocado por unos cuatrocientos opositores. Una parte solamente del salón estaba iluminada, lo cual favoreció el desorden. La salida de M. Gambetta produjo en los asistentes gran sensación.

El estado de M. Garfield sigue siendo grave.

M. Herbert Gladstone, hijo del ministro, ha sido nombrado lord de la Tesorería.

El «Morning Post» dice que M. Dilke

ha tenido una entrevista con los señores Menabrea y La Iglesia sobre las indemnizaciones que han de pedirse al Bey de Túnez por los ingleses, españoles é italianos. Se asegura que ha reinado el mas completo acuerdo para el caso de que el Bey contestase que es impotente para arreglar la cuestión.

Marsella.—Los muertos en la plaza de toros son 17 y los heridos 250.

## Gaceta.

**En las primeras horas de esta mañana el carro del batallón de Almansa que iba cargado de pan por el muelle de esta ciudad volcó á consecuencia de haber tropezado con una piedra que en el mismo había sin que haya habido que lamentar desgracia alguna.**

**En el día de ayer se puso en conocimiento del Sr. Subgobernador de esta Isla, para los efectos del art. 13 de la vigente Ley de Imprenta, la próxima publicación del «Semanao Católico» en esta Ciudad, de que dimos cuenta en uno de nuestros anteriores números.**

Segun informes empezará á ver la luz dicho periódico el día 3 de setiembre.

**Anoche se dió en el teatro principal de esta Ciudad, por los sargentos del batallón de Almansa, la función oportunamente anunciada á beneficio de las Hermanas Carmelitas de esta Ciudad. Las piezas representadas obtuvieron regular ejecución y en uno de los entreactos se leyeron unos bonitos versos alusivos al benéfico objeto de la función, que merecieron repetidos aplausos.**

A pesar del sofocante calor que se experimenta, estaban ocupadas todas las localidades del Coliseo, lo que por otra parte no es de extrañar atendidos los sentimientos caritativos de estos habitantes.

**La subasta para la adquisición de una cadena de hierro con destino á la noria del hospital civil de esta ciudad ha sido adjudicada á favor de D. Marcos Pons y Goñalons por ser la proposición mas ventajosa de las dos presentadas, á razón de 0'54 pesetas la libra.**

**Por telegrama se sabe la feliz llegada del vapor «Ana de Sala» á Puerto-Rico el 9 del actual, habiendo salido el 40 para la Habana.**

**Ha fallecido en Amsterdam el doctor Tanner, cuya muerte es debida á un accidente desgraciado.**

Segun refiere el periódico de quien tomamos la noticia, tratábase de llevar á cabo una apuesta de 50.000 francos para la repetición del riguroso ayuno de 40 días; mas en el momento en que el héroe salía á recibir á su contrincante el doctor Croff, tuvo la desgracia de caerse escalera abajo, de cuyas resultas quedó cortado el hilo de su existencia.

Varios eminentes médicos intentaban hacer la autopsia al cadáver de su célebre compañero de profesión, á lo cual se ha negado la viuda, permitiendo solamente que le pesasen, cuya operación ha arrojado un total de 4 arrobas 8 libras.

**En el vapor Puerto-Mahon ha llegado hoy á esta ciudad nuestro amigo y paisano D. Antonio Mercadal y Portas que por espacio de mucho tiempo estuvo de-**

sempeñando el cargo de interventor en la administración de rentas de este partido y hoy se halla desempeñando una de las plazas del Banco Hispano-Colonial en la ciudad de Barcelona.

**Hoy ha tomado posesion del cargo de inspector de órden publico de esta isla D. Rafael Rubio que ha llegado en el vapor «Puerto-Mahon.»**

**Los pasajeros llegados en el vapor correo «Puerto-Mahon» en la tarde de hoy son los siguientes**

DE BARCELONA.

Don Bartolomé Portella pbro. un oficial, José A. Camps, Francisco Gabalda, Joaquín Alberni, Catalina Socías, Refael Rubio, Juan Pons, Miguel Borrás, Antonio Mercadal, Jaime Alorda, Francisco Pascuchi, Magdalena Quintana, Escolástica Crexell, Ramon Gou, Ramon Pujol, Pedro Tudurí, Lorenzo Mascaró, Antonio Mercadal y Portas, doce individuos de tropa. Total 31.

DE ALCUDIA.

Don Guillermo Llufrú, María Monjo y dos hijos, Antonio Fiol, Nicolás Gelabert, Juan Cervera, Miguel Perelló, José Carbonell, Antonio March y un hijo, Total 11.

## Remitidos.

Señor Director de «El Bien Público».

Mahon 18 Agosto de 1881.

Muy señor nuestro y amigo: que los electores no pongan mala cara al ver nuestras firmas, pues no vamos á fastidiarlos otra vez. Unas pocas palabras, y quedará por nuestra parte terminada esta polémica. Está visto que no hay misericordia para los viejos. Fuimos aludidos en términos nada lisonjeros, pretendimos defendernos, y el tiro nos ha salido por la culata. Tras el vapuleo, el ridículo que sobre nosotros se ha echado por medio de irónicas alabanzas. ¡Paciencia! Nos damos por vencidos, y hasta dispuestos estamos á confesar que pudo inspirar nuestro último remitido el temor de la derrota, con tal que no vuelvan á mentarse las *viejas manías*, que son nuestra pesadilla, como la sogá en casa del ahorcado. Si los viejos son por naturaleza pesados, ¿qué mucho que tengan pesadillas? Mas ¡ay! que aún nos queda otra. Si así se nos trata ántes de la batalla ¿qué se nos reserva ¡gran Dios! para el día de la derrota?—A pesar de todo, aún debemos gratitud á nuestros contrarios, pues se dignan no desear que Dios nos llame, no por otro motivo sinó porque temen que su juicio supremo ha de sernos fatal. A nosotros nos sucede lo contrario; nosotros los tenemos á ellos por tan justos, que no vacilamos en creer que alcanzarían la Gloria eterna, y sin embargo les deseamos larga vida para que lleguen á viejos.

Hacemos votos para que la compasión penetre en sus pechos, y nos despedimos pidiendo perdón al público por lo mucho que le hemos fastidiado, y á V., señor Director, por la molestia que le venimos ocasionando.

*Algunos constitucionales de viejo cuño.*

Sr. Director de «El Bien Público.»

Mahon 18 de Agosto de 1881.

De su bondad espero se servirá dar cabida en las columnas de su apreciable diario á las siguientes líneas que publica «El Diario de Ciudadela» de ayer, por lo que le quedará agradecido S. S. S.

*Un suscriptor.*

JUSTIFICACION Y RESÚMEN.

Nos hallamos en vísperas de presenciar

un acto político, cuya trascendencia para Menorca es á todas luces interesante. Hondas disidencias se han promovido desde que viene elaborándose la consumación del acto que ha de decidir la elección de un representante de este distrito en la próxima legislatura: encontradas opiniones, intereses distintos, movimientos o puestas han chocado ya, produciendo diversas explosiones de mal contenidos roncros que vienen cebándose en los ánimos intransijentes. Menorca presenta una perspectiva nada halagüeña, y ante esa perspectiva que amenaza romper los vínculos de solidaridad, que existían y deben existir en gracia de la civilización y la cultura entre pueblos de una misma naturaleza, necesitamos apelar á la cordura y sensatez del cuerpo electoral; mas ántes será menester fijar la cuestión en su propio terreno, del que han pretendido desviarla, no sabemos si á impulsos de la pasión, por consejo de la malicia ó bajo el pretexto de un mal fundado derecho.

No se interpreten torcidamente nuestras palabras. No nos abandona la esperanza; no nos descorazona el temor de una derrota; por esto no necesitamos tampoco apelar á un sentimiento de clemencia; deseamos únicamente que la pasión nos conceda algunos instantes de tregua y que se examine la cuestión que hemos venido debatiendo, á la antorcha del buen sentido.

Recuérdese que un periódico de Mahon fué el primero en romper las hostilidades contra ciertos electores de Ciudadela; de allí han partido las provocaciones; de aquí la defensa. A pesar de la índole de nuestro diario, por dignidad, por decoro siquiera, no podíamos dejar pasar la lluvia de cargos y recriminaciones que se dirijian; no podíamos dejar hablar de ideales y de conciencias á quienes derribaban su ideal y encerraban su conciencia en un *parentesis*; porque creíamos á nuestros electores asistidos de un mismo derecho, amparados de unas mismas leyes y hasta movidos por un mismo resorte; y sin embargo, jamás hubieramos osado agitar por lo alto la candidatura del Sr. Trémol, como defensor exclusivo de nuestros intereses; nunca nos hubieramos atrevido, bastardeando el patriotismo, á clamar en favor de los intereses de la patria amenazados, por la elección del Sr. Taltavull, porque reconocemos en estos señores soberana dignidad y suficiente hidalguía para consagrar á la isla entera sus afanes, y para acudir donde la necesidad reclame el apoyo y la influencia del diputado.

En mas de una ocasión habíamos hecho promesa de callarnos; contestando á todas las escitaciones de *El Liberal* con un soberano silencio; pero la trama de invenciones que por una parte se urdía; las falsas y mañosas imputaciones que en calidad de noticias se han ido acumulando para inspirar odiosidad á la candidatura del Sr. Trémol, nos hicieron entrar en ese especie de juego de daga y toma á que nos sentíamos provocados. Y ahora mismo, en la proximidad de la lucha, con manifestos firmados por *constitucionales de viejo cuño*; dirijiéndose á desprestigiar la conducta de los monárquicos liberales de Mahon que, prescindiendo de quijotescas razones, se hallan firmemente dispuestos á honrar al Sr. Trémol con sus sufragios, hablan de fiestas y regocijos en Ciudadela en celebración de un venidero triunfo, todo para enconar más y más insidiosamente las pasiones y encender más y más la hoguera de un mortificante despecho.

Es menester colocar la luz sobre el clemín, señores. Pues, qué! Ignoran nuestros adversarios que como preliminares de esta historia, á los primeros albores de la candidatura del señor Taltavull, le ofreció noble y desinteresadamente el señor Trémol renunciar el honor que se le confería en caso de sentirse aquél dispuesto á aceptar la candidatura? No saben ellos que el señor Taltavull, por mediación de persona caracterizada, no quiso aceptar la oferta, *porque el cargo de diputado no convenia á sus intereses?* Ignoran todavía que al sentirse el Sr. Trémol causa inocente de ese malhadado antagonismo entre Mahón y Ciudadela, se apresuró á declarar en el *Comité Monárquico-Liberal* de aquella ciudad, que si su persona, por ser de Ciudadela, ofrecia obstáculo para que triunfase el candidato adicto, le fuese presentado un candidato mahonés á quien apoyaría con todas sus fuerzas? ¿De que parte está la abnegación, y de que parte el egoísmo?

Digan de una vez, y nos entenderemos perfectamente, que la razón de su sinrazón estriba en la coincidencia de ser el señor Trémol natural de esta ciudad; en la coincidencia de serlo también el Sr. Carrió, nombrado de la comisión permanente; en la coincidencia de haberlo sido el señor Duque de Almenara durante la pasada legislatura; pero cuantos años de coincidencia hemos visto nosotros pasar sin haber pronunciado una queja, porque la ciudad de Mahón se hallase bajo este punto favorecida?

Ciudadelanos ó mahoneses, ó de cualquier otra población de la Isla fuesen los candidatos que sucesivamente se presentasen, serian para nosotros siempre menorquines. Como menorquin se ha presentado el señor Trémol; como menorquin ha hablado en su manifiesto, y como menorquin ha de consagrarse—no lo dudamos—en el seno de la Representación nacional, fomento de los intereses morales y materiales de Menorca. Electores menorquines, á las urnas! y que la razón y la justicia guie vuestros pasos.»

**Variedades.**

**Un descubrimiento arqueológico**

El *Times* del 4 de este mes publica una carta escrita desde el Cairo en 24 de Julio, dando cuenta de un descubrimiento arqueológico del mayor interés.

En la garganta de las montañas que separan á Dsir el Bahari de Bab el Maiuk ha sido halla la una cueva y galería que contiene las momias de 30 reyes de las antiguas dinastías egipcias. Doce de estas momias han sido identificadas por Herr Brugoch, encargado de estos estudios en Egipto, durante la ausencia de Maspero, y resulta que aquellos reyes, cuyas dinastías se conocen, pertenecen á una época de unos 3.000 años antes de Jesucristo.

Además de las momias que aparecen rodeadas de las guirnaldas y flores con que se decoraban hace 3.000 años han parecido unos papiros de gran tamaño, admirablemente pintado, uno que estaba en el sarcófago de la reina Ra-ma-ka tiene más de 140 piés de largo, y á esto se añade una enorme tienda de campaña de piel, en la cual se ve la inscripción del rey Pinotem de la dinastía vigésima primera, admirablemente bordada en pieles rojas, verdes y amarillas. Se han hallado también 15 pelucas de ceremonia, de pelo rizado, que tendrán unos dos piés de alto, y más de 3.700 estatuas mortuorias.

Supone el Sr. Brugoch que estos objetos se ocultaron en una cueva durante la invasión del Egipto por Ciro Cambises, y se dá además como segura la existencia de otra galería secreta que será registrada á la vuelta de Maspero en Octubre. Entre tanto estos preciosos objetos han sido conducidos en un vapor al Museo de Boulae. el cual ahora promete ser tan importante como los primeros de Europa.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

Sta. Elena emperatriz vda. y s. Agapito m.

**CULTOS.**

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Asuncion en la Parróquia de S. Francisco.

Parróquia de Sta. Maria, continúa el solemne y acostumbrado Octavario dedicado á Maria Santisima en el Ministerio de su gloriosa Asuncion y Coronacion en los Cielos, por la mañana misa solemne a las 9 y al anocheecer Rosario, plática y despues Padre nuestros, Coplas y despedido todo cantado al organo. Será orador mañana Don Narciso Panedas Pbro.

**Santo de mañana**

S. Magin m. S. Mariano c. ermitaño y S. Luis ob. y conf.

**Movimiento del Puerto.**

**Capitanía del Puerto.**

Entrados el 17.

De la Habana berg. «Lloret» c. D. Miguel Albertí con 13 trips. y azúcar.

De Cienfuegos berg «Bella Dolores» c. D. Jaime Ginestá con 13 trips. caoba y cueros.

El 18.

De Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahón» c. D. Juan Thomás con 24 trips. efectos y la correspondencia.

Despachados el 18.

Para Ciudadela pailebot «Margarita» pat. Nicolás Farnés con 4 trips. y lastre.

**PARTES TELEGRAFICAS DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 17.—5' t.

Esta noche llegarán los Reyes á Pontevedra.

El viérnes los demócratas celebrarán un meeting.

Se han verificado nuevas prisiones de incendiarios.

Diez mil electores insultaron á Gambetta.

Interior 26'95.

Exterior 28'80.

Bonos 102'45.

**Anuncios.**

**Para vender.**

Lo está la casa calle de la Plana núm. 31.

Para informes verse con los dueños que viven en la misma.

**GRAN FÁBRICA DE GASEOSAS, LIMONADAS, CARBÓNICA PURGANTES Y DEPOSITO DE CERVEZA ALEMANA DE F. PRATS**

**SIFONS.**

Esa deliciosa agua se recomienda por su bondad. Se pasa á domicilio avisando á ese central despacho 20 ARRAVALETA 20.

**FARMACIA DE FERRER.**

CALLE DEL CASTILLO, 32.

**POLVOS FEBRÍFUGOS**

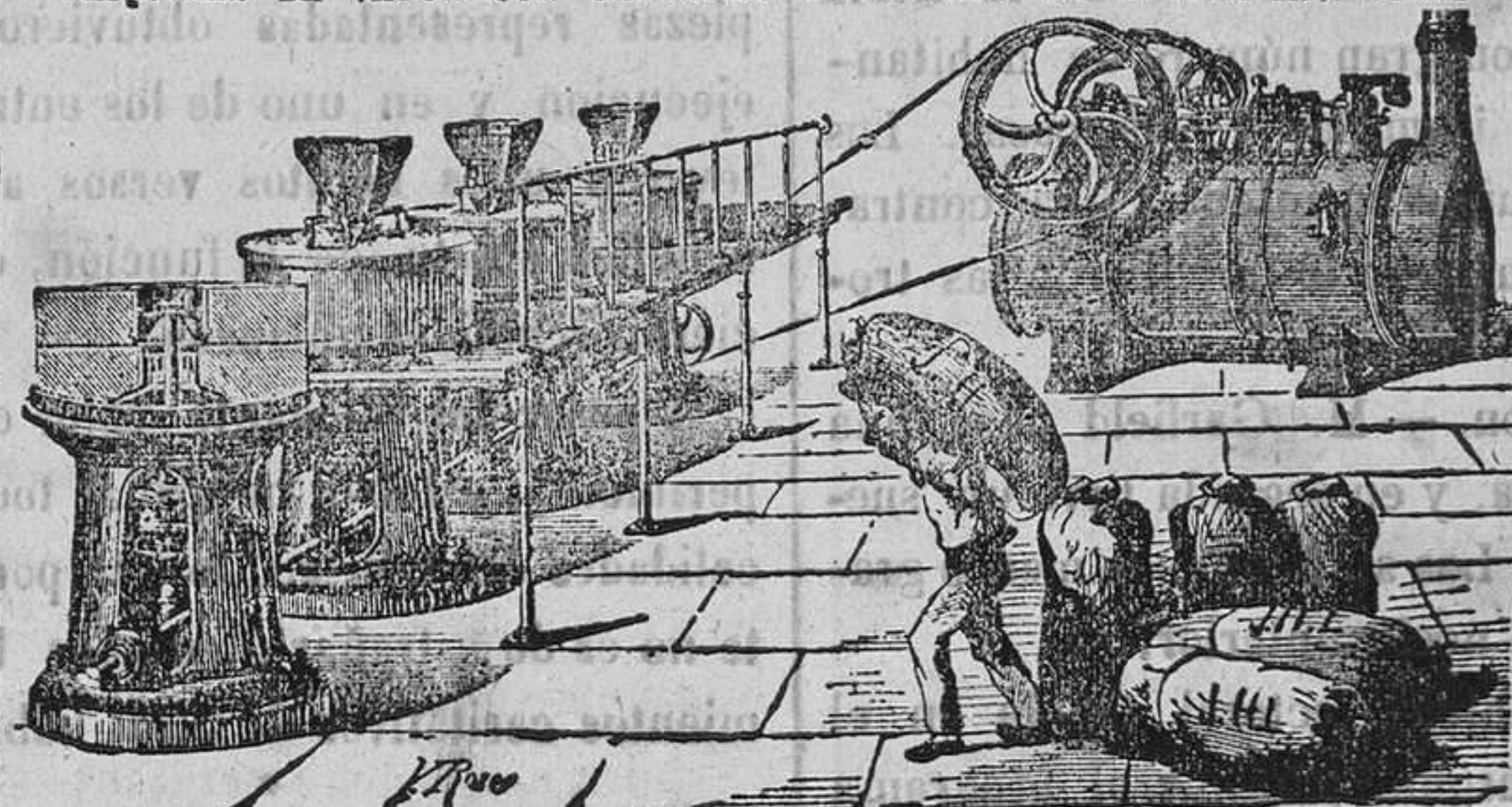
contra toda clase de fiebres palúdicas intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

Paquete de 14 tomas, 10 reales vellon.

**MOLINOS HARINEROS**

Montados sobre Columna — Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa **J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
J. BOULET y C<sup>o</sup>, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos  
PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS

**CORRESPONDENCIA MUSICAL. REVISTA SEMANAL DE MUSICA TEATRO Y BELLAS-ARTES**

Se publica todos los miércoles y consta de 8 páginas á las que acompaña una pieza musical de reconocida importancia, cuyo número fluctua entre 4 y 12 segun las condiciones de la obra. Todas las obras musicales que regala al suscriptor son de lo mas selecto, formando al fin del año un magnífico álbum.

En esta imprenta que se admiten suscripciones existe de muestra el último número publicado.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las *Perdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Btenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos génito-urinarios.*

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA. Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma **CLIN y C<sup>o</sup>** y la **Medalla del PREMIO MONTYON.**

**CAFE NERVINO MEDICINAL.**

Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

*Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.*

Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Marid.

**SE** prohíbe cazar en los predios Binillauti.

Queda prohibido cazar en la estancia llamada SERRA MORENA sin permiso de su propietario.